



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1725

CONGRESO CAPACITA A PERSONAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- **La capacitación especializada en temáticas de género es pilar para los procesos de transversalización de la perspectiva de género en la administración pública**

Mexicali, B.C., jueves 15 de febrero de 2024.- El Congreso del Estado de Baja California, a través de su Unidad de Igualdad de Género, encabezó la capacitación Violencia en la Relación, dirigida al personal del Poder Legislativo, con el principal objetivo de crear espacios de reflexión que contribuyan a la sensibilización de la magnitud e implicaciones de la violencia de género en la vida cotidiana.

La titular de la Unidad de Igualdad de Género, Patricia Ochoa Valle, dio la bienvenida a las y los asistentes, refirió que el objetivo es analizar los estereotipos de amor y relaciones de pareja, identificar las violencias que se registran dentro de éstas en un espacio que permita hilar las voces y las experiencias de las personas participantes que así lo deseen.

Es importante mencionar que uno de los pilares que sostienen los procesos de transversalización de la perspectiva de género en la administración pública de las instituciones públicas es la capacitación especializada en temáticas de género.

La incorporación de la perspectiva de género es una política establecida en el numeral 85 BIS de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en donde se brinda puntual atención a la implementación de acciones afirmativas encaminadas a impulsar transformaciones tendientes a institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en todas las áreas y en la actuación legislativa.

La capacitación estuvo a cargo de la Psicóloga Mayra Danyra Tequida Valenzuela, egresada de la UABC, quien subrayó que, entre las violencias vividas por razones de género, una de las más preocupantes a nivel mundial es la de pareja, donde las desigualdades se viven cotidianamente y donde los mandatos de género se reproducen deviniendo en actos de violencia tanto psicológica como físicas.

A la hora de abordar la prevención de violencia contra las mujeres, los mitos sobre la pareja y el amor romántico ocupan un lugar destacado. Estas creencias tradicionales transmitidas a través de los diferentes canales culturales (cuentos, películas, novelas, publicidad, etc..) pueden perpetuar relaciones de maltrato. También pueden confundir y hacer ver amor donde no lo hay deformando la realidad hasta convertirla en una caricatura inalcanzable fuente de frustraciones y violencia.